



Gab. Min.
126
01 MAR 2024

Santiago, 1° de marzo del 2024

Señor
Alvaro Elizalde S.
Ministro
Secretaría General de la Presidencia
PRESENTE

Estimado Ministro,

Sobre cuanto al plan de acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) y las medidas que involucran al Servicio Electoral, éstas se encuentran en desarrollo en el marco de los procesos de perfeccionamiento permanente del Servicio.

En primer lugar, en cuanto a ingresos, gastos y aportes electorales, todos ellos se encuentran sistematizados en una plataforma habilitada para candidatos y partidos políticos en los tiempos de campaña. Esta herramienta forma parte de un sistema de control y fiscalización del financiamiento electoral que incluye diversos mecanismos como la cuenta bancaria electoral, la fiscalización de los bienes y servicios utilizados con fines electorales y sitios web en que se publican los aportes recibidos por cada candidato. En particular sobre la consideración de los costos de cuidados como gasto electoral, esta medida se aplica sostenidamente desde el año 2021 por instrucción del Consejo Directivo.

En segundo lugar, respecto de las cuentas de los partidos políticos, el Servicio utiliza sistemas digitales de presentación de contabilidad, y está avanzando hacia la digitalización de la recepción de aportes de privados. En cuanto a la transparencia de la información, el SERVEL publica en su sitio web los balances de los partidos así como sus contratos y otra información financiera. En cuanto a la fiscalización, esta se realiza tanto mediante las presentaciones que realizan los partidos como en terreno, en una política institucional de control proactivo.



Finalmente, la autonomía constitucional del Servicio Electoral incorpora el trabajo en materias de integridad pública, en eventual colaboración con otros órganos del Estado. Esta agenda debe ser impulsada dentro de los marcos jurídicos de cada institución y del respeto de sus atribuciones y facultades.

Saluda atentamente a usted,

Andrés Tagle Domínguez
Presidente
Consejo Directivo del Servicio Electoral